PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellin, 31 de Octubre de 2020

Señor
Héctor Alonso López Valencia.
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1348831**
Coordinador académico área de Automatización.
Centro de Tecnología de la manufactura avanzada.
Medellín, Antioquia.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de octubre del año 2020.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.1348831** del año 2020

Alejandro Arbeláez Montoya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70909191 de Marinilla (Antioquia), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y el 31 de octubre del año 2020.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($34.778.218). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($2.813.772), correspondiente al mes de febrero de 2020. b) nueve (9) pagos iguales por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS ($3.376.526) cada uno, correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2020. e) Un último pago por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($1.575.712), correspondiente al mes de diciembre de 2020, más una adición por valor de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOS PESOS ($225.102) y una prorroga de 2 días correspondientes al mes de diciembre.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA CADENA DE AUTOMATIZACION DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la	Impartir formación profesional integral a las fichas 1967575, 1970147, 2026575, 2026592,	Formatos de seguimiento digitales manejados por el Instructor, se generan actas de trabajo en contingencia y se almacenan en el

	coordinación, acorde con el diseño curricular.	2143264, 2143292, 2143297, 2143298, 2143299, 2143300.	siguiente espacio en el drive de la cadena autoamtización. https://drive.google.com/drive/folders/14qWQ3iyxCCo4W5WHKAPa1skMOlaInYC_
2	Participar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico cuando corresponda.	El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento.	Reunión equipo de desarrollo curricular programa automatización.	Actas de reuniones por medio de plataformas virtuales para los programas de Automatización Industrial y DIAM ubicadas en el siguiente espacio en el drive de la cadena autoamtización. https://drive.google.com/drive/folders/14qWQ3iyxCCo4W5WHKAPa1skMOlaInYC_
4	Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	Actualización de carpeta en la plataforma territorium para cada una de las fichas listadas en el numeral 1.	Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas listadas en el numeral 1 en la plataforma Territoruim.
5	Montar proyecto de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía establecida por el SENA.	Se crea ruta de aprendizaje para formación titulada y complementaria	Aplicativo Sofia Plus.
6	Interactuar con la plataforma LMS o su equivalente disponible, destinado por la institución para el desarrollo de la	Realizar actividades y evaluaciones por medio de la plataforma Territoruim.	Carpetas con material de estudio, actividades y evaluaciones para cada una de las fichas listadas en

	formación profesional integral, además de motivar el uso de dicha eficiente de esta plataforma para desarrollar las actividades pedagógicas y de formación, para incentivar el uso eficiente de los recursos, siguiendo las políticas de la entidad.		el numeral 1 en la plataforma Territoruim.
7	Entregar al Supervisor del Contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: Proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, Portafolio de evidencias, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA.	Se comparte carpeta del instructor registrada en la plataforma.	Se realiza al final del trimestre o cuando el coordinador lo solicite en el siguiente espacio en el drive de la cadena autoamtización. https://drive.google.com/drive/folders/14qWQ3iyxCCo4W5WHKAPa1skMOlaInYC_
8	Registrar juicios evaluativos en plataforma Sofía establecida por el SENA de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el Centro CTMA.	Este registro se realiza finalizando trimestre.	Aplicativo SofiaPlus
9	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo al calendario establecido por el centro CTMA.	Se realiza en los comité de evaluación y seguimiento.	Actas de comité de evaluación y seguimiento. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/0BxsjViq6sVfEZEJoX1lHQVdRdEE.
10	Aportar iniciativas, sugerencias que desde su formación y desde su labor	Aportar ideas para la modernización de los equipos	Esta actividad no genera evidencia tangible hasta que el

	con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	en los ambientes de aprendizaje.	instructor encargado la lleve a reunión con el coordinador.
11	Apoyo a actividades de desarrollo curriculares y pedagógicas de los programas de formación del centro.	Reunión equipo de desarrollo curricular programa automatización.	Actas de reuniones por medio de plataformas virtuales para los programas de Automatización Industrial y DIAM. Ubicadas en el siguiente espacio en el drive de la cadena autoamtización. https://drive.google.com/drive/folders/14qWQ3iyxCCo4W5WHKAPa1skMOlaInYC_
12	Apoyo a actividades implementación, desarrollo y seguimiento de los proyectos formativos y de investigación que se generen dentro de los programas de formación profesional adelantados por el centro.	Asesoria a los aprendices pertenecientes a los diferentes semilleros de investigación cuando se requiera.	Este mes no se realiza asesorías ya que los procesos en los que se ha participado están pausados debido a la contingencia por el covid-19.
13	Realizar acompañamiento a actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación.	El área de Automatización tiene un instructor delegado para esta función.	No se genera evidencia ya que no se participa en esta actividad.
14	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del Art.79 C. Nal., Decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505	Dirigir las sesiones de formación con buenas prácticas ambientales, y creando conciencia.	Se les recuerda a los aprendices del uso de los aparatos eléctricos y el buen aprovechamiento de los recursos para el trabajo desde casa.

	de 2003, 838 de 2005 y Resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes.		
15	Estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó en el año 2017 y se entregó certificado junto con los documentos de contratación.	Certificado nivel avanzado con vigencia hasta el 20/10/2020.
16	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del supervisor del contrato) en los primeros días hábiles de cada mes y demás soportes requeridos para la legalización del pago de los honorarios.	Se generó informe de actividades en SOFÍA PLUS, de manera oportuna.	Tiempo Actividades Apoyo a la Formación (Reporte generado por Sofia Plus)
17	Entregar el carnet entregado por la entidad que lo acredita comocontratista al área encargada, cuando finalice su contrato.	Este proceso se realiza al terminar contrato en el mes de diciembre.	Se porta el carnet en las instalaciones del SENA y este se entregará al finalizar el año para la firma del paz y salvo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, (7765228981) expedido por nuevo SOI correspondiente al mes de septiembre del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Alejandro Arbeláez Montoya.
Contratista
C.C. No. 70909191

Recibí a satisfacción:

Héctor Alonso López Valencia
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1348831 de 2020
Coordinador académico área de Automatización.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA

FECHA INICIAL: 01/10/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/10/2020	10/10/2020	OTROS	20,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 20,00

INSTRUCTOR: ALEJANDRO ARBELAEZ MONTOYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA